



# L'Esprit d'Aarhus

RED INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

## PROTOCOLO

Fundada en el año 2002 para cumplir con los dos principales objetivos del Convenio de Aarhus – informar a los ciudadanos y garantizar su participación en los procesos de toma de decisiones – la Comisión Nacional para el Debate Público (CNDP) es una autoridad administrativa francesa independiente del Gobierno y del Parlamento.

### Preámbulo

Tomando en cuenta la profunda crisis de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas,

Consciente de la radicalización de las controversias científicas, especialmente en el ámbito ambiental,

Convencida de que el acceso a la información y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones ayuda a legitimar los procesos de toma de decisiones y hace que su aplicación sea más eficaz,

La CNDP ha decidido crear *L'Esprit d'Aarhus*, una red informal sobre el acceso a la información y la participación ciudadana en los procesos públicos de toma de decisiones. A pesar de estar inscrita en la lógica de los valores promovidos por el Convenio de Aarhus, incluyendo el acceso de los ciudadanos a la información sobre el medio ambiente y la participación ciudadana en las decisiones que los afectan, en un espíritu de apertura, esta red no se limitará a los países firmantes del Convenio. Estará abierta a organizaciones internacionales, países, regiones y grandes ciudades.

### Objetivos

La red está compuesta por los principales actores encargados de la democracia participativa en las organizaciones internacionales, los países, las regiones y las grandes ciudades. Sus objetivos son los siguientes:

1. Desarrollar y fortalecer la cultura de la participación ciudadana.
2. Vincular de manera permanente y continua, las instituciones que organizan o promueven la información y la participación ciudadana en cada país, región o gran ciudad.
3. Observar las experiencias ejecutadas por los miembros de la red para así poder compartir los procesos exitosos, pero también los fracasos, en beneficio de todos.
4. Promover el intercambio de buenas prácticas de participación ciudadana y la gestión de conflictos entre las organizaciones internacionales, países, regiones y grandes ciudades miembros de la red.

5. Establecer acciones de cooperación dirigidas a los países que deseen desarrollar la participación ciudadana.

## **Modo de operación**

Para facilitar la relación y la comunicación entre los miembros de la red, la CNDP propone:

1. Crear un sitio web en tres idiomas (inglés, francés, español) que permita identificar a los diferentes miembros de la red y facilitar la comunicación entre éstos. Este será también una herramienta de comunicación, abriéndole una ventana al mundo a las experiencias innovadoras organizadas por los miembros.
2. Organizar una reunión anual. Cada miembro de la red podría entonces hacerse cargo de la organización de la reunión que se llevaría a cabo en un país diferente cada año.
3. Preparar un informe cada tres años para rendir cuenta de las actividades de la red.

## **Compromisos**

Al decidir ser miembro de *L'Esprit d'Aarhus*, las instituciones y organizaciones se comprometen a:

1. Respetar los principios y valores promovidos por el Convenio de Aarhus, el principio número 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Alianza para el Gobierno Abierto.
2. Participar activamente en las diversas actividades organizadas dentro del marco de la red.
3. Transmitir la información sobre las acciones realizadas por la red en sus países.
4. Cambiar las mentalidades a través de la promoción de la cultura de la participación ciudadana en todos los niveles: internacional, nacional y local.
5. Adherir a la carta editorial.

Este trabajo en red entre las instituciones y organizaciones activas a distintos niveles, permitirá hacer progresar las prácticas de participación ciudadana en todos los países.

